MICROTEK INFORMATICA & COMUNICACIÓN
de Gustavo Daniel Rojas Avalos

*Comercio al por menor de equipos informáticos y software
* Reparación de equipos informáticos y periféricos
* Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería

25 de Mayo Nº 542
Asunción - Paraguay
Telefax: (021) 490 635 / 490 636 / 496 351

Timbrado Nº: 13565897
Fecha Inicio Vigencia: 06/08/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2020

RUC: 2373251 - 2

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0001974

Fecha de Emisión: 21/07/2020 — Motivo del Traslado: Venta
Nombre o Razón Social: facultad de Ciencias Químicas - UNA — Comprobante de Venta: factura
Domicilio: Campus Universitario - San Lorenzo — Comprobante de Venta Nº: 1881
RUC o C.I.C. del Destinatario: 80010887-6 — Fecha de Expedición: 21/07/2020 — Nº de Timbrado: 13774224

Fecha del inicio del Traslado: 21/07/2020 — Fecha Estimada de Término del Traslado: 21/07/2020
Dirección Completa del Punto de Partida: 25 de Mayo nº 542 c/ Mexico
Ciudad: Asunción — Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: Campus Universitario - San Lorenzo
Ciudad: San Lorenzo — Departamento: Central
Kms. Estimados de Recorrido: — Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo: Venta

Marca del Vehículo de Transporte: FIAT — Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro único del Automotor: 3253.191
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Oscar Ivan Sotelo T.
Domicilio: 25 de Mayo nº 542 c/ Mexico
RUC o C.I.C.: 3.253.191

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS
15	Unidad	Memoria USB 16GB - Pendrive
03	Unidad	Toner p/ imp. negro HP M101-M106 - Nº 17A
06	Unidad	Cartucho de tinta p/ imp. HP 88 negro
05	Unidad	Cartucho de tinta p/ imp. HP 88 magenta
05	Unidad	Cartucho de tinta p/ imp. HP 88 cian
05	Unidad	Cartucho de tinta p/ imp. HP 88 amarillo

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA:

FIRMA: — ACLARACIÓN: Nilda Florentin — RUC/C.I.Nº: 1-886-960

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 e/ Tacuary - Tel./Fax: 021 495 772 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
5 Tal. 50 X 4 (1.801 / 2.050)

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS / PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

MICROTEK INFORMATICA & COMUNICACIÓN

de Gustavo Daniel Rojas Avalos

*Comercio al por menor de equipos informáticos y software
* Reparación de equipos informáticos y periféricos
* Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería

25 de Mayo Nº 542 c/ Mexico
Asunción - Paraguay
Telefax: (021) 490 635 / 490 636 / 496 351

Timbrado Nº: 13774224
Fecha Inicio Vigencia: 21 / 11 / 2019
Fecha Fin Vigencia: 30 / 11 / 2020

RUC: 2373251 - 2

FACTURA

Nº 001-001- 0001881

As, 21 de Julio del 2020 | Condición de Venta: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒ A .....días

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Quimicas - UNA

Dirección: Campus Universitario - San Lorenzo Teléfono: 59358/63

RUC: 80010887-6 Nota de Remisión Nº: 1974_

Art. Cód.	Cantidad	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VENTAS Exentas	VENTAS IVA 5%	VENTAS IVA 10%
	15	Memoria USB 16GB - Pendri ve	29.000			435.000
	03	Toner p/ imp. negro HP M101 - M106 nº 17A	445000			1.335.000
	06	Cartucho de tinta p/ imp. HP 88 negro	175.000			1.050.000
	05	Cartucho de tinta p/ imp. HP 88 magenta	200000			1.000.000
	05	Cartucho de tinta p/ imp. HP 88 cian	200000			1.000.000
	05	Cartucho de tinta p/ imp. HP 88 amarillo	200000			1.000.000

'ALOR PARCIAL 5.820.000

)TAL a pagar en (letras) guaraníes / ~~Dólares~~ Cinco millones ochocientos veinte mil 5.820.000

UIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 529.091_ TOTAL IVA: 529.091_

\F. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 e/ Tacuary - Tel./Fax: 021 495 772 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
'. 50 x 3 (1.751 / 2.000)

ORIGINAL: B. Cliente
COPIA: C. Archivo Tributario
COPIA: A. Contabilidad (no valido p/ Crédito Fiscal)

a de pago de esta factura a su vencimiento establecerá, la mora en forma automática, y sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial ıando en un interés del % mensual autorizando la inclusión a la base de Informconf. S.A., conforme a lo establecido en la Ley 1682, ambien para que me pueda proveer la información a terceros interesados.

.....
Firma

.....
C.I.Nº:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
0030

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 14/07/2020	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	371.549	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA - PLURIANUAL			
Proveedor:	MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN	RUC:	2373251-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	42	Memoria USB 16 GB	Memoria USB de 16 GB - PenDrive	Unidad	Unidad	15	HP	Taiwan	29.000	435.000
2	59	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Tóner para impresora multifunción laser genuino original producido por el fabricante de la impresora HP M101-M106 - Nº: 17A	Unidad	Unidad	3	HP	EE.UU	445.000	1.335.000
3	62	Cartucho de Tinta para Impresora negro	Tinta HP 88 negro	Unidad	Unidad	6	HP	Malasia	175.000	1.050.000
4	63	Cartucho de Tinta para Impresora color	Tinta HP 88 magenta	Unidad	Unidad	5	HP	Malasia	200.000	1.000.000
5	64	Cartucho de Tinta para Impresora color	Tinta HP 88 cian	Unidad	Unidad	5	HP	Malasia	200.000	1.000.000
6	65	Cartucho de Tinta para Impresora color	Tinta HP 88 Amarillo	Unidad	Unidad	5	HP	Malasia	200.000	1.000.000
					Total:					5.820.000

SON GUARANÍES: Cinco millones ochocientos veinte mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: /02/2020 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 05 días hábiles a partir de la fecha recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* | Porcentaje:---------- | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	8	340	30	1	11	5.820.000
					Total:				5.820.000

MICROTEK INFORMATICA & COMUNICACIÓN	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES 615/2020

Siendo las 11:00 horas del día 21 del mes de julio del año dos mil veinte, se constituyeron en las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes del Comité de Recepción Permanente de Bienes y Materiales de la Facultad de Ciencias Químicas UNA, presidida por el Lic. Osvaldo Damián Acosta Caballero del Dpto. de Contabilidad y la Sra. Aida Florentin Ojeda del Dpto. de Almacén, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Útiles de Oficina - Plurianual
RUBRO	: 340
PROVEEDOR	: MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN
RUC	: 2373251-2
REMISIÓN N°	: 001-001-0001974
N° de Orden de Compra	: 0030
Fecha de Recepción	: 21/07/2020
Monto de la Adjudicación	: 5.820.000
Monto de los Bienes Proveído	: 5.820.000
Saldo a Proveer	: 0

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según el pliego de bases y condiciones, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de compra y Nota de remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Aida Florentin Ojeda
C.I.C. N° 1.886.860
Jefe de Dpto. de Almacén y Suministros

Lic. Osvaldo Damian Acosta C.
C.I.C. N° 3.634.483
Miembro Comité de Recepción